



FRANCE PRESSE

EL PRÓFUGO líder catalán, Carles Puigdemont.

España:

Puigdemont podría dejar de ser investigado por terrorismo

EFE

El expresidente independentista de Cataluña, Carles Puigdemont, huido de la Justicia desde 2017, podría dejar de estar investigado por terrorismo después de que un alto tribunal declarara nulas todas las diligencias del juez instructor de la causa en los tres últimos años por un defecto de forma.

En un auto conocido ayer, la Audiencia Nacional estimó el recurso de otra investigada en la misma causa y declaró la invalidez de todas las diligencias desde el 29 de julio de 2021, cuando el juez Manuel García Castellón dictó una prórroga de seis meses de la investigación un día después de vencido el plazo.

La Audiencia considera que la prórroga fue extemporánea y ordena a García Castellón que decida si continúa con el proceso o dicta el sobreseimiento. Y para ello, se tendrá que basar solamente en las diligencias acordadas antes de la fecha citada.

En esos momentos, el juez instructor aún no había dirigido la investigación por terrorismo contra Puigdemont.

Fuentes jurídicas consultadas por EFE consideran que esta decisión de la Audiencia Nacional española puede, por tanto, desembocar en la nulidad de la investigación que Puigdemont tiene abierta en el Tribunal Supremo (TS).